

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
ÁREA DE MÚSICA
RED DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS DE MÚSICA

Proyecto de Formación Musical de Antioquia 2019

Contrato No. 047 - 2019

INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL:

Encuentro Formativo y Ensamble

"Lira Antioquia"

Objeto: Participación en el Encuentro Formativo y Ensamble "Lira Antioquia", dirigido a los directores y formadores de cuerdas pulsadas en los municipios del Departamento de Antioquia.
Medellín, 08 de agosto de 2019.

Proyecto del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – Área de Música
Operado por la Universidad de Antioquia



1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar talleres por familias instrumentales y montaje de repertorio, dentro del Encuentro Formativo y Ensamble " **Lira Antioquia** ", integrada por directores y formadores activos de cuerdas pulsadas en los municipios del Departamento de Antioquia. Esto involucra sesiones académico-formativas y de ensamble con los maestros invitados y un trabajo preparatorio de montaje y ensayos generales.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Entre las necesidades que se han evidenciado en los procesos de formación en cuerdas pulsadas promovidos desde varios municipios del Departamento de Antioquia, es notable la discontinua asesoría pedagógica y técnica en los procesos individuales y grupales de sus formadores. En razón de ello, los encuentros formativos promovidos desde el ICPA contemplan la cualificación de cada formador, y propenden por la replicación de los conocimientos adquiridos, buscando continuar fortaleciendo y enriqueciendo los procesos de formación en cuerdas pulsadas.

El proyecto de formación musical del Departamento de Antioquia ha generado una oferta de formación dirigida a integrantes, formadores y directores de las bandas de música, coros y agrupaciones de cuerdas pulsadas (liras, estudiantinas y/u orquestas) y cuerdas frotadas, a través de talleres, seminarios, asesorías y pasantías. A su vez, el Área de Música del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia ICPA, adscrito a la Gobernación de Antioquia, busca orientar el apoyo y la inversión de los gobiernos departamentales hacia los municipios y sus escuelas de música, en torno a (5) cinco pilares fundamentales, como son: **La Formación** académica, pedagógica, musical, gestión y emprendimiento de (Maestros, formadores, estudiantes y modelos asociativos alrededor de las escuelas) a través de programas como becarios para directores de bandas, seminarios, talleres, diplomados, profesionalización, congresos y pasantías departamentales, nacionales e internacionales, al igual que el acompañamiento y asesoría a los modelos asociativos

(Padres de Familia) para el fortalecimiento y gestión de las escuelas. **La Cofinanciación** con los municipios para el pago de los maestros y docentes de las escuelas de música, **La Dotación** instrumental incluido el proyecto de Lutheria y Kit Básico de mantenimiento y/o reparación instrumental, **La Divulgación** de material musical didáctico, bibliográfico y audiovisual y **La Proyección** artística de las agrupaciones musicales a nivel regional, departamental, nacional e internacional.

En la búsqueda por garantizar el cumplimiento de los principios y definiciones fundamentales que se establecen en la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) es importante identificar y dar reconocimiento a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales en los 124 municipios del Departamento (No aplica para Medellín y sus cinco corregimientos), en este caso los procesos de formación en cuerdas pulsadas, los cuales se han constituido como referentes artísticos de nuestro país.

En el marco del Plan de Desarrollo de Antioquia 2016 – 2019 “Antioquia Piensa en Grande”, se pretende generar posibilidades y escenarios orientados a fortalecer los procesos culturales del departamento de Antioquia por medio de estrategias que garanticen condiciones equitativas para el acceso de la población al arte y la cultura.

1.3 INVITACIÓN

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se hace necesaria la continuidad en este tipo de acompañamientos formativos para los directores y formadores de los diferentes procesos musicales, a través del Proyecto de Formación Musical de Antioquia 2019, Contrato 047-2019 suscrito entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y La Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, cuyo objeto es “Fortalecer los procesos y las prácticas musicales realizadas en las Escuelas de Música Municipales, Casas de la Cultura y demás instancias musicales del Departamento de Antioquia (Excepto Medellín y sus cinco (5) corregimientos), de acuerdo

con las iniciativas de formación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia”. Para el logro de este propósito, se planea la realización del **Encuentro Formativo y Ensamble “Lira Antioquia”**.

Este Encuentro Formativo está dirigido a directores y formadores activos de los procesos de formación en cuerdas pulsadas en los municipios de Antioquia ***excepto (Medellín y sus cinco corregimientos)***, y se realizará en el **Municipio de SAN PEDRO DE LOS MILAGROS (Norte Antioqueño)**, los días **05, 06, 07 y 08 de septiembre de 2019**, con una intensidad de 26 horas presenciales.

El encuentro formativo contará con la participación de los destacados músicos y talleristas:

- GERMÁN POSADA (BANDOLA Y DIRECCIÓN)
- WILSON LUJÁN (TIPLE)
- GONZALO RENDÓN (GUITARRA)

1.4 PROCEDIMIENTO Y REQUERIMIENTOS

Enviar los siguientes requerimientos al correo electrónico:

formacionmusicalantioquia@udea.edu.co poniendo en el ASUNTO:

INSCRIPCIÓN ENCUENTRO FORMATIVO Y ENSAMBLE “LIRA ANTIOQUIA”.

En el CUERPO DEL CORREO, deberán colocar los siguientes datos:

- ✓ NOMBRE COMPLETO:
- ✓ INSTRUMENTO QUE EJECUTA:
- ✓ TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y NUMERO: **C.C o T.I**
- ✓ TELÉFONO FIJO Y CELULAR:
- ✓ CORREO:
- ✓ EDAD:

Así mismo deberán adjuntar los siguientes documentos:

1. Copia escaneada de Documento de identidad **en formato pdf**.
2. **Contrato Vigente** con la Alcaldía o quien haga sus veces en el municipio, **en formato pdf**, donde se evidencie su participación como director o formador de **cuerdas pulsadas** (Objeto Contractual y/u Obligaciones del Contratista) en las Escuelas Municipales de Música del departamento de Antioquia, en Casas de la Cultura, y demás instancias musicales del Departamento de Antioquia ***excepto (Medellín y sus cinco corregimientos)***.
3. Permiso de la Alcaldía o de quien haga sus veces en el municipio para asistir a la totalidad del taller (4 días) sin interrupciones, **en formato pdf**.
4. **FORMATO NRO. 1 (para mayores de edad)** en el cual se asume el compromiso con la asistencia a la totalidad del taller y el cumplimiento del reglamento, entre otros.

NOTA 1. Los cupos se asignarán de acuerdo al orden de llegada de los correos con las inscripciones hasta completar la capacidad del taller (**33 cupos**), siempre y cuando cumplan con la entrega completa de la documentación solicitada. Se rechazará la inscripción de los aspirantes que no alleguen la totalidad de la documentación exigida de acuerdo con lo estipulado en el cronograma de esta convocatoria.

NOTA 2. Se garantiza la alimentación, el alojamiento y el transporte desde la ciudad de Medellín hasta el lugar del encuentro, para la totalidad de los participantes durante el tiempo de asistencia al Taller.

NOTA 3. Las instrucciones sobre horarios, fechas y sitios de reunión se darán oportunamente a los seleccionados por parte de la Universidad de Antioquia, entidad operadora del proyecto.

1.1 RESPONSABILIDADES DE LOS SELECCIONADOS

- Cumplir con la totalidad de los requisitos académicos exigidos por la Universidad de Antioquia.
- Cumplir con la asistencia requerida a todas las sesiones de trabajo.

- Cumplir y respetar el reglamento proyectado para el encuentro con respecto a los buenos modales y comportamiento en todos y cada uno de los lugares del encuentro (Hotel, Sedes de los Talleres y Municipio en General).
- Cumplir con las solicitudes requeridas por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y personal acompañante y operativo de la U de A.
- Portar durante todo el encuentro el documento de identidad el cual es el que permite acceder a los servicios de urgencias por la entidad prestadora de salud (EPS).
- Los seleccionados que no asistan al encuentro formativo y no lo notifiquen a la Universidad de Antioquia con, mínimo cuatro (4) días de anticipación a su fecha de inicio, serán penalizados con la imposibilidad de participar en los siguientes encuentros formativos programados para el año 2019.

1.2 CRONOGRAMA

- **08 de agosto de 2019: Publicación** de la invitación por diferentes medios de comunicación.
- **Hasta el domingo 25 de agosto de 2019, a las 11:59 pm.** Fecha y hora de **cierre de inscripciones.**
- **Martes 27 de agosto de 2019, informe de admitidos.** Este informe se dará a conocer a través de la página web del Instituto www.culturantioquia.gov.co y contactando a los admitidos a través de sus correos electrónicos y/o número celular.
- **Del 05 al 08 de septiembre de 2019,** realización del **Encuentro Formativo y Ensamble “Lira Antioquia”**

Correo oficial de recepción de inscripciones:

formacionmusicalantioquia@udea.edu.co

Área de Música - Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Red Departamental de Escuelas de Música

Facultad de Artes Universidad de Antioquia.